



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@ceendoj.ramajudicial.gov.co

TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

SECRETARIA: Santiago de Cali, A despacho de la señora juez el presente proceso, para resolver sobre los escritos allegados por la parte demandante. Sírvase proveer. 07 de febrero de 2023.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OSCAR MARIO GIRALDO
DEMANDADO: JESSIKA GRYSETH AGUIRRE MENESES
RADICACION: **76001-31-03-012-2022-00202-00**

Santiago de Cali, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria y teniendo en cuenta los escritos que anteceden; en los que la parte demandante agota los medios de notificación y aporta los respectivos soportes con resultados negativos; certificados por las empresas SERVIENTREGA con causal de devolución: **NO FUE POSIBLE LA ENTREGA AL DESTINATARIO** e INTERRAPIDISIMO con **DESCONOCIDO/DESTINATARIO DESCONOCIDO**.

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos los anteriores escritos provenientes de la parte demandante, para que obren y consten dentro del expediente.

SEGUNDO: ORDENESE el emplazamiento del demandado **JESSIKA GRYSETH AGUIRRE MENESES**, a fin de que comparezca a recibir notificación personal del auto interlocutorio No. 138 de fecha 04 de agosto de 2022, mediante el cual se libra mandamiento de pago conforme el trámite ejecutivo señalado en el artículo **422** y siguientes del Código General del Proceso, para los efectos señalados en el artículo 108 ibidem, en armonía con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 (vigencia permanente del Decreto 806 de 20202). Para tal efecto inclúyase la información pertinente en el registro nacional de personas emplazadas, para efectos de su publicidad. El emplazamiento se entenderá surtido transcurrido quince (15) días después de la publicación de la información en dicho registro.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY _____ NOTIFICO EN ESTADO

No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@ccendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf58c2ddc6813f4c5008552fc34f5746b867c5911cbc957ab3e8af0e5524d260**

Documento generado en 08/03/2023 10:39:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>